

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	REGISTRO		
	NOTIFICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-59	Versión: 02

**SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL
COMUNICACIÓN POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB
RESPUESTA DE TRAMITE CDT-RE-2024-00004111.**

La Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al DENUNCIANTE ANONIMO, (ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co) el contenido de la **RESPUESTA DE FONDO CDT-RE-2024-00004202 Y CDT-RE-2024-00004203.**

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

Se publica copia íntegra del oficio CDT-RS-2024-00005396 de fecha 18 de octubre de 2024 el cual, se da **RESPUESTA DE FONDO CDT-RE-2024-00004202 Y CDT-RE-2024-00004203.** , en un (01) folio en formato Pdf.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 23 de octubre de 2024 siendo las 07:00 a.m.



DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

DESEFIJACION

Hoy 29 de octubre de 2024 a las 06:00 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

CDT - 142



CDT-RS-2024-00005396
Fecha: 2024-10-18 Hora: 07:37:58

Ibague, 18 de octubre de 2024

Señor
DENUNCIANTE ANONIMO
Ventanillaunica@contraloriadeltolima.Gov.Co
Ibague, Tolima

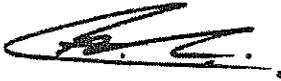
Asunto: Respuesta de fondo CDT-RE-2024-00004202 - CDT-RE-2024-00004203

Cordial Saludo,

Con base en la petición bajo el radicado de entrada CDT-RE-2024-00004202 y CDT-RE-2024-00004203 en el entendido de que se radicó dos veces la misma solicitud, Este Órgano de control remitió su solicitud con traslado a la PROCURADURÍA REGIONAL DEL TOLIMA a través del CDT-RS-2024-00005268 del 08 de octubre de 2024, dado que el objeto de la misma y una vez analizado los hechos puestos en conocimiento, los mismos se dirigen a una "PQR - Petición de interés general, en materia de contratación y licitación pública", cuyo objeto compete a dicha entidad.

Esperamos que su solicitud haya sido tramitada a satisfacción.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
CAMILO ANDRES VILLANUEVA CAMPOS
DIRECTOR TECNICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Transcriptor: Marialuisa Isaza Vega - JUDICANTE